

**A. NOTAS DE DESGLOSE**

**Información Contable**

**1. Notas al Estado de Situación Financiera**

**ACTIVO:**

DERECHO A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES CORRESPONDE AL SUBSIDIO AL EMPLEO EL CUAL VA A SER COMPENSADO, Y DEUDORES DIVERSOS QUE SERA COMPROBADA LA CANTIDAD DE \$10,000.00 EN EL MES DE OCTUBRE, EL SALDO DE CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO CORRESPONDE A LAS APORTACIONES DEL CAPITULO 2000 DE LA 2DA QNA DE SEPTIMBRE POR LA CANTIDAD DE \$44,181.00 LAS CUALES NO FUERON RECAUDADAS.

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

BIENES INMUEBLES , INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO EL MONTO DE LA DEPRECIACION DEL TRIMESTRE ES POR \$12,401.49, EL METODO UTILIZADO ES EL EMITIDO POR EL CONAC, LA TASA APLICADA ES 3.3% ANUAL.

**BIENES MUEBLES QUE INCLUYE LAS CUENTAS :**

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMNISTRACION : EL % DE DEPRECIACION ANUAL UTILIZADO ES EL 10% EXCEPTO EN EL EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SE APLICO EL 33.3% Y EL IMPORTE DEPRECIADO EN EL TRIMESTRE FUE \$ 42,368.85

VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA : EL % DE DEPRECIACION ANUAL UTILIZADO ES EL 20% ANUAL Y EL IMPORTE DEPRECIADO ES POR \$38,231.70

EL METODO UTILIZADO PARA LA DEPRECIACION ES EL EMITIDO POR EL CONAC

SE INFORMA QUE LOS ACTIVOS CON LOS QUE CUENTA EL INSTITUTO EN SU TOTALIDAD SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO

**PASIVO:**

LOS PAGOS REFLEJADOS SERAN SALDADOS EN EL MES SIGUIENTES, DEBIDO A QUE CORRESPONDEN A EL IMPUESTO GENERADO AL MES INMEDIATO ANTERIOR Y SE EFECTUARA EL PAGO EL DIA 05, 15 Y 17 DEL MES SIGUIENTE.

**2. Notas al Estado de Variaciones a la Hacienda Pública/Patrimonio**

**3. Notas al Estado de Actividades**

**4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

LAS ADQUISICIONES DE LOS BIENES MUEBLES SON LOS SIGUIENTES : MULTIFUNCIONAL EPSON L355 Y 1 SILLA PIEL DUBAI.

**B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**1. Cuentas Contables**

**2. Cuentas Presupuestarias**

**C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ENTES PÚBLICOS, PROVEEN DE INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPALES USUARIOS DE LA MISMA, AL CONGRESO Y A LOS CIUDADANOS.

EL OBJETIVO DEL PRESENTE DOCUMENTO ES LA REVELACIÓN DEL CONTEXTO Y DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS-FINANCIEROS MÁS RELEVANTES QUE INFLUYERON EN LAS DECISIONES DEL PERÍODO, Y QUE DEBERAN SER CONSIDERADOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA MAYOR COMPRESIÓN DE LOS MISMOS Y SUS PARTICULARIDADES .

DE ESTA MANERA, SE INFORMA Y EXPLICA LA RESPUESTA DEL GOBIERNO A LAS CONDICIONES RELACIONADAS CON LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE CADA PERÍODO EN GESTIÓN; ADEMÁS, DE EXPONER AQUELLAS POLÍTICAS QUE PODRÍAN AFECTAR LA TOMA DE DECISIONES EN PERÍODOS POSTERIORES.

**2. Panorama Económico y financiero**

**3. Autorización e Historia**

EN EL PERIODICO OFICIAL No. 81 DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2007 EN EL DECRETO No. LIX-958 MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y A LA VEZ SE CREA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS , INICIANDO OPERACIONES EL 01 DE JULIO DEL 2008.  
SE INFORMA QUE DE LA FECHA DE CREACIÓN AL MOMENTO SE HA INCREMENTADO LA PLANTILLA DE PERSONAL CON 9 PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN.

**4. Organización y objeto social**

- EL INSTITUTO ES EL ORGANO ESPECIALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL A CARGO DE DIFUNDIR, PROMOVER Y PROTEGER LA LIBERTAD DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y A SU VEZ LE CORRESPONDE RESOLVER CON ESTRICTO APEGO A LA LEY EL RECURSO DE REVISIÓN SOBRE LA NEGATIVA O SOLUCIÓN INSATISFACTORIA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA ACCIÓN DE HABEAS DATA PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES QUE ESTÁN EN PODER DE LOS SUJETOS OBLIGADOS POR ESTA LEY.
- EJERCICIO FISCAL EN CURSO 2015
- RÉGIMEN JURÍDICO : ÓRGANO PÚBLICO AUTÓNOMO.
- LAS CONTRIBUCIONES QUE EL INSTITUTO ESTÁ OBLIGADO A RETENER SON : ISR POR SUELDOS, ISR POR SERVICIOS PROFESIONALES, ISR POR SUELDOS Y SALARIOS Y ISR ASIMILABLES AL SALARIO
- LAS CONTRIBUCIONES QUE EL INSTITUTO ESTÁ OBLIGADO A PAGAR SON: ISR POR SUELDO, ISR POR SERVICIOS PROFESIONALES , ISR POR SUELDOS Y SALARIOS Y 2% DEL IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL SUBORDINADO
- LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO ESTÁ COMPUESTA POR EL PLENO INTEGRADO POR TRES COMISIONADOS, TRES DIRECCIONES Y TRES UNIDADES .

**5. Base de preparación de los Estados Financieros**

SE INFORMA QUE SE HA OBSERVADO LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONAC PARA LA EMISION DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA Y PROGRAMATICA.

**6. Políticas de contabilidad significativas**

**7. Posición en moneda extranjera y protección de riesgo cambiario**

SE INFORMA QUE NO SE REALIZAN OPERACIONES EN EL INSTITUTO CON MONEDA EXTRANJERA

**8. Reporte analítico del Activo**

LOS PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN UTILIZADOS EN LOS ACTIVOS DEL ENTE FUERON LOS EMITIDOS POR EL CONAC

**9. Fideicomisos, mandatos y análogos**

**10. Reporte de la recaudación**

**11. Información sobre la deuda y reporte analítico de la deuda pública**

**12. Calificaciones otorgadas**

**13. Procesos de mejora**

**14. Información por segmentos**

**15. Eventos posteriores al cierre**

**16. Partes relacionadas**

**17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros**